

# LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION  
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 4 de Febrero de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION:  
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—  
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto  
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-  
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 125

## Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

### NUESTRO DIPUTADO EN EL CONGRESO

Sesión del lunes 1.º de Febrero 1904

(Del Diario de Sesiones.)

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Nougués tiene la palabra.

El Sr. NOUGUES: A pesar de haber anunciado que tenía que dirigir ciertos ruegos y preguntas al Sr. Ministro de Agricultura y Obras públicas, no tengo el gusto de verle en el banco azul, y hubiera reservado el hacer uso de la palabra para otro día á no haber sido porque á la Secretaría de esta casa se han reclamado ciertos documentos que había pedido fueran traídos del Ministerio al Congreso. Son unos expedientes voluminosos, relativos á la construcción de una estación en Calatayud, y aunque parezca algo raro que un Diputado catalán venga á ocuparse aquí de una estación en Aragón no debe extrañar á los Sres. Diputados desde el instante que les diga que en Calatayud tengo afecciones é intereses, y que aquella población se encuentra huérfana de representación parlamentaria.

Se trata de la construcción de una estación de un ferrocarril por insuficiencia de la antigua de Madrid, Zaragoza y Alicante, y por carecer de ella la del ferrocarril central de Aragón, á pesar de haberse dictado tres ó cuatro Reales órdenes y de las visitas de dos Ministros de Obras públicas para convencerse de la necesidad de esa construcción, y van pasando los meses, y me atrevo á decir los años, sin que se construya, y ahora se ha dado la anomalía de gastarse una cantidad importantísima en almacenes para mercancías la Empresa del Mediodía como si lo hiciera, hasta cierto punto, para demostrar á aquel país que se hace una burla de sus peticiones justísimas y caso omiso de las Reales órdenes que se refieren á la construcción de la estación.

No quiero insistir en este punto y únicamente he de rogar al señor Ministro de Obras públicas que haga cumplir á las Compañías de ferrocarriles citadas las Reales órdenes dictadas por sus antecesores. Yo bien sé que es predicar en desierto, y no puedo en forma alguna desconocer las influencias que al banco azul llegan de las Compañías de ferrocarriles; yo no ignoro las relaciones que

ya calificué en este mismo sitio de ilícitas entre ciertos individuos del Gobierno y las Compañías de ferrocarriles; pero mientras ostente la representación parlamentaria que ostento, me levantaré continuamente á protestar de esa clase de relaciones, y de que se dejen incumplidas las leyes en el momento en que se ponen en juego las influencias de las Compañías de ferrocarriles.

Dicho esto, puede devolver la Secretaría del Congreso estos voluminosos expedientes, que indudablemente se han pedido para hacerlos más voluminosos aún, y para que no se construya la estación, en contra de los deseos de toda aquella comarca.

Iba á hacer otros ruegos, pero como ellos llevan involucrada una interpelación al Ministro de Agricultura y Obras públicas, acerca de cuya tendencia casi tengo la seguridad de contar con el voto unánime de la Cámara, sobre las anomalías observadas en las disposiciones legales, si legales puede llamarse una Real orden que revoca otra sin ninguna clase de fundamento (y me refiero á la cuestión de los caminos vecinales), cuestión de gran importancia, no quiero insistir en esta pregunta hasta que esté presente el Sr. Ministro de Obras públicas.

También he de solicitar de la Mesa que traslade al Sr. Ministro de Gracia y Justicia el siguiente ruego:

Deseo que venga á la Cámara un expediente de incapacidad que se ha incoado en el Juzgado de Reus, por el cual creo se declaró la incapacidad de un tal don Juan Subietas, poseedor de regular fortuna, que fué declarado incapaz, por ejemplo, el día 25 (no recuerdo bien las fechas), que fué declarado capaz el día 29 para que sacara de la sucursal del Banco de España 17.000 duros, y que al día siguiente fué declarado otra vez incapaz, lo cual demuestra que su capacidad fué apreciada por el juez según la mayor ó menor cantidad de dinero que podía extraer del Banco de España.

Como eso, á mi modo de ver, no solamente infringe la ley, sino que quebranta el sentimiento de la legalidad del país, como ha producido una verdadera alarma en aquella población y cómo debe influir en el Ministerio de Gracia y Justicia, para adoptar cierta clase de medidas contra ese juez, pido que se traiga ese expediente, para después de haberle estudiado, poder venir á acusar con pruebas, á fin de que no se pueda decir, con razón, que hago cargos en el aire.

Y por hoy no tengo más que decir.

El Sr. SECRETARIO (Barón de la

Torre): La Mesa pondrá en conocimiento de los Sres. Ministros de Agricultura y de Gracia y Justicia los ruegos del señor Nougués.

### ¡Periodistas, á defenderse!

LA ACCION POPULAR

Es ya sistemática en el gobierno la agresión constante á la prensa. No hay acontecimiento desgraciado para los españoles, de que no tenga culpa la prensa.

Los periodistas provocamos las guerras coloniales y la extranjera

Si se perdieron las colonias y se entregaron los ejércitos y se hundieron las escuadras, culpa nuestra fué, de los articulistas y de los reporters.

Se nombró á Nozaleda porque, lo recomendó un periodista. Otro, dió la voz de alarma contra este nombramiento. La opinión pública no se ha agitado con ese motivo. Las plumas han falsificado un estado de opinión, que en el fondo no existe.

No se mueve una hoja en el árbol de la política, sin la voluntad de mis colegas. Hasta los sucesos los preparan los reporters. Pronto se nos acusará de que hacemos caer á los albañiles de los andamios.

Ya se dijo una vez, que si la prensa no diese con tanto lujo de detalles los suicidios y los asesinatos, no habría ni suicidas, ni asesinos. Sugestionamos á los borrachos á los pendencieros y á los policías ladrones.

¿Se agrava Mina Alix? Un ministro, inmenso, impertinente, que no es pariente de Mina, aunque es sucesor de García Alix, toma la cosa tan á pechos, que acusa á los periodistas de la agravación y no al monje brutal que se empeñó en confesarla anunciándola su próxima muerte. El golpe teológico ha sido más violento que el golpe del Circo.

Y después de las acusaciones colectivas vienen las injurias personales. Ya un gobernador se mostró tan grosero, que los periodistas tuvieron que desertar de su despacho.

Ahora el presidente del Congreso se encara con la tribuna de la prensa y la mayoría congrial aplaude.

Pues bien, proponemos á nuestros compañeros de todos los partidos, excepto los ministeriales, cuyos compromisos respetamos, una acción colectiva, no ya

de defensa, sino de agresión contra la taifa preponderante de los políticos.

Los políticos pierden á España. Los periodistas reciben los azotes. Ha llegado, pues, el momento de obrar sobre la turba de vividores y de *politiciens* despreciables, que sin la prensa, serían tan inútiles y funestos como lo vienen siendo para España, pero al menos no los conocería nadie.

Y nuestra acción debe ser de palpitante actualidad, concreta, encaminada á un fin que concierte con las aspiraciones de la opinión.

El asunto Nozaleda tratado por los políticos tiende á sobreeserse en el Congreso.

Sin los discursos de los republicanos ya estaría visto y sentenciado favorablemente el arzobispo de Manila. Ya Maura supone que todo estará dicho y como los lobos no se muerden, el temor de las responsabilidades exigibles confabula á los responsables en favor de Nozaleda.

De esta campaña va á resultar, tan sólo el procesamiento por injuria y calumnia de varios periódicos.

Y no es posible que se lleve á cabo esa iniquidad, que sería la más sangrienta bofetada á España entera, que no puede decir ahora: ¡Ahí me las den todas! porque la condenación de la prensa, es la absolución de Nozaleda y el triunfo de los que entregaron en 1898 á España al enemigo.

Maura nos ha llamado *Sindicato*. Seámoslo contra él. Fundemos el *Sindicato del Honor Nacional*. Ejercitemos la acción popular contra Nozaleda.

Formemos una inmensa liga de periódicos españoles y sudamericanos, que soliciten el concurso de la opinión, para proceder ante los tribunales, pidiendo la revisión del proceso del año terrible, y señaladamente y de momento el castigo del P. Nozaleda.

Cuando asesinaron en la calle de Fuencarral á una mujer, se formó la liga de la prensa para la acción popular y la opinión se afilió en aquella campaña contra la justicia histórica.

Ahora se ha asesinado á España. No habrá un solo español que permanezca indiferente ante el cadáver de la adorada Madre Patria.

(De *El País* de Madrid.)

### MESA-REVUELTA

Leo. copio y añado:  
El ilustrado Príncipe de Baviera, sue-

gro futuro imperfecto del monarca español, tomará parte como primer violinista en un concierto que dará próximamente la orquesta Sinfónica de Madrid. Dicho señor, es también eminente cirujano.

¡Vaya una eminencia!  
Días atrás, apercó en el Hospital de la Princesa á una enferma, la cual, á los dos días de sufrida la cura murió.

Con esto, ha demostrado el regio médico, estar con su *bisturi* á la altura del de R. Busquer que no pincha ni corta.

Cirujano y violinista  
¡Nó le falta ilustración!  
pero me juego un *realista* y pronto salta á la vista, que toca mucho el *violón*.

A Zaragoza, algunos devotos de la *Pilarica* hicieron una manifestación y dieron gritos contra los republicanos.

La causa fué porqué un edil pronunció algunas palabras contra la Virgen.

Lo cual viene á demostrar que el pueblo zaragozano en tocando á su *Pilar* ya no es republicano.

EL DOCTOR DUMÓN.

### La revolución en el Uruguay

Derrota de las tropas del Gobierno.—Los rebeldes avanzan sobre Montevideo.

Un telegrama de Montevideo comunica graves noticias acerca de la revolución en el Uruguay.

Según dichos informes, el día 28 ó 29 un cuerpo de ejército del Gobierno, compuesto de 2000 hombres, con 16 cañones, ha sido derrotado por las fuerzas sublevadas en San Ramón.

Los revolucionarios atacaron á dicho cuerpo de ejército, mandado por el general Muñiz.

El combate fué muy duro, pero las fuerzas revolucionarias dominaron desde el principio la situación.

El general Muñiz tuvo que declararse en retirada, salvando parte de su artillería.

Los rebeldes se apoderaron de todas las municiones.

A las anteriores noticias añade el corresponsal del *Times* en la capitul uruguay que dos fuertes columnas de rebeldes avanzan sobre Montevideo, y que, con objeto de cortarles el paso, ha enviado el Gobierno á su encuentro todas las tropas disponibles.

El pueblo de San Ramón, en el que han sido derrotadas las tropas del Gobierno del Uruguay por los rebeldes, tiene 2.000 habitantes. Está situado en la margen izquierda del río Santa Lucía. Pertenece al departamento de Canelones, que confina al Norte con los de la Flida y Minas, de los que está separado por el río Santa Lucía y su afluente el Vejigas, al Este, con el departamento de Maldonado, del que le separa el río Solís Grande; al Sur, con el río de la Plata y el departamento de la capital, ó sea Montevideo.

El departamento de Canelones es el más agrícola de toda la república y el mejor cultivado. Residen en él muchos españoles.

### El conflicto ruso-japonés

Los japoneses y el nervio de la guerra.

Los despachos de Tokio anuncian que el Gobierno del Mikado acaba de acordar un empréstito, después de oír la opinión de las principales personalidades financieras y de los representantes de los grandes establecimientos bancarios del Imperio.

Esta medida, que sin duda responde á la necesidad de recordar á la opinión pública japonesa, en estos críticos instantes, el célebre aforismo de Napoleón I, ha sido mal acogida por los partidarios de la paz en el Imperio del Sol Naciente, quienes suponen que ha de fomentar considerablemente los sentimientos belicosos del país.

El empréstito ascendía á la suma de 100 millones de *yens*, con un interés del 5 por 100, y el tipo de emisión es el de 95 por 100. Apenas anunciado el empréstito, una sola Sociedad de Tokio, la Mitsui Bishi, se ha comprometido á suscribir 20 millones.

Además, ha acordado el Gobierno japonés, con objeto de arbitrar recursos, que se encargue el Tesoro de recaudar directamente ciertos impuestos locales, cuyo producto anual se eleva á 25 millones de *yens*; recargar el impuesto sobre la renta y el existente sobre los azúcares en 15 millones de *yens*, y transferir al presupuesto de Guerra 40 millones destinados á obras públicas.

Como podrá observarse, el Gobierno japonés tiene un modo elocuente de decir al país, que si quiere la guerra, tiene que pagarla á buen precio.

### En el Ayuntamiento

Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse sesión nuestra corporación municipal.

El orden del día que debe discutirse en la de mañana, es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior y extraordinaria del día 31 de diciembre último.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Informe de la Comisión de Gobernación resolviendo una instancia de José Cortada y otros.
- 5.º Sorteo de asociados para la Junta municipal.
- 6.º Instancia de don Juan Gonsé don Agustín Llorens y don José Roca.

### Sección de noticias

Por haber sido entregado á última hora á las cajas y estar ausente de esta capital el Redactor encargado de la corrección de pruebas, el primer suelto de nuestra edición de ayer, además de alguna errata de caja, apareció como si hubiesen pasado por él el lapiz rojo.

Por lo tanto, apelamos á la coletilla de que tan amenudo hacemos uso los que emborronamos cuartillas, esto es "que el buen criterio de nuestros lectores subsanará las faltas."

En breve contraerá matrimonio en Reus nuestro estimado amigo y correligionario el acreditado comerciante en ganado don José Pamies Bacardí con una bellísima y simpática señorita de la misma localidad.

Anteanoche, como á despedida de soltero, el señor Pamies obsequió á todos sus amigos con un fraternal y opíparo banquete en los lujosos comedores del renombrado Hotel de París de aquella ciudad.

Al descorcharse el espumoso y exquisito líquido, pronunciáronse, por todos los comensales, alegres y entusiastas brindis por la felicidad y prosperidad del futuro contrayente y agraciada señora, á cuyos deseos y pruebas de simpatía nos asociamos de veras.

En los escaparates del acreditado establecimiento de camisería del señor Brell, hallábanse expuestos anoche lo

premios que se concederán en el Ateneo el día 14 de los corrientes con motivo del baile infantil que debe celebrarse.

En dichos regalos hay que reconocer el exquisito gusto de la comisión organizadora.

Ha sido propuesto para el ascenso, nuestro particular amigo el pundonoroso teniente coronel primer jefe del batallón cazadores de Barcelona don Trinidad Soriano.

En el barrio del Serrallo ayer á las nueve de la noche, un hombre que estaba algo *papalino*, recibió una tremenda pedrada en la mejilla derecha; siendo conducido por un guardia municipal á la farmacia del doctor Mirambell, en donde le fué curada la herida.

En breve se celebrará en esta ciudad un Consejo de guerra de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra un soldado del regimiento infantería de Luchana acusado del delito de hurto.

Actuará como fiscal el teniente auditor de tercera don Pablo María Sicha Valonga.

Por el veterinario municipal señor Montardit, ayer fué mandado retirar del Matadero público un carnero por no reunir condiciones para la venta.

El día 8 del actual se celebrará en las Casas Consistoria es el concurso para la confección de prendas y distintivos de los empleados del Matadero público de esta Ciudad, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Servirá de tipo para hacer proposiciones, que deberán presentarse en pliego cerrado y suscriptas en papel del sello correspondiente, la cantidad de 350 pesetas, no debiendo constituirse en concepto de fianza cantidad alguna.

En la inspección de vigilancia municipal, hállase depositada una llave, que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

La guardia civil de Ulldecona comunica á este gobierno de provincia, que el día 31 del pasado mes entre 10 y 11 de la noche de dicho día, le fué robado un baul lleno de ropa al vecino de Benicarló (Castellón) Antonio Mauro Fresquet, que es ordinario de esta última población á Tortosa, y al cual se lo había entregado una joven que reside en Benicarló.

De las averiguaciones practicadas por la benemérita, resultó que el guarda-via Domingo Fonallora encontró dicho baul á las 12 de la noche del mismo día en la alcantarilla llamada «Lerantes», abierto y descerrajado, encontrando dentro de él 3 céntimos, 3 bolas de las que usan para jugar los niños, una llave y una estampa.

El ratero, ó rateros, no ha sido habido á pesar de las activas gestiones de la guardia civil.

Ha sido aprobado el presupuesto para revoque y enlucido de los muros exteriores de la caseta de carabineros del Hospital del Infante.

Se ha dispuesto dotar con un compás antropométrico, entre otros, los regimientos de Almausa y Luchana y el Hospital militar de esta ciudad.

Por el Ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se desvuelvan las 1500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo á los reclutas Bautista Fibla Reverté de Ascó y Joaquín Castelló Baiges, de Tortosa.

La Gaceta publica una Real orden fijando hasta el 20 del mes actual el plazo para las redenciones á metálico del servicio militar.

### Noticias á granel

Los periódicos publican la baja que resultará en la recaudación de consumos con motivo del proyecto presentado á las Cortes por el ministro de Hacienda modificando la tributación de los alcoholes y reformando las tarifas vigentes en el impuesto de consumos sobre los trigos y sus harinas.

Las provincias catalanas parece que obtendrán la siguiente bonificación:

	Pesetas.
Barcelona.	408.103
Lérida.	8.915
Gerona.	15.081
Tarragona.	23.099

El tribunal que ha de entender en las oposiciones para cubrir la plaza de profesor auxiliar numerario de la sección técnica en la Escuela Superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona, ha sido nombrado en la siguiente forma:

Presidente, señor Rodríguez Moureló; vocales, don Emilio Orduña, don Eusebio Rodríguez, don Lucas Fernández Navaró, don Ignacio Arévalo, don E. Saavedra y don Segundo Cabello.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cesión al Ayuntamiento de Barcelona del beneficio en la contribución territorial que se obtenga con motivo de la reforma interior de dicha capital, se ha reunido en el Congreso para el informe del secretario del Ayuntamiento de Barcelona, señor Gomez del Castillo, que con este objeto ha pasado á Madrid.

La recaudación del mes pasado ofrece al Tesoro una baja de 1.158.983 pesetas.

Pero como hay que tener en cuenta que en igual mes del año anterior, por haberse pagado los haberes del personal correspondiente á febrero, se devengó por el impuesto de utilidades que los grava 710.794 pesetas, resulta que la baja es sólo de 447.789 pesetas.

Se cree que en el mes actual se compensará esta disminución de ingresos.

Cortamos de un colega madrileño:

Ayer tarde ha estado en el teatro Circo Price el Juzgado del Hospicio, instructor de la causa seguida en averiguación del autor ó autores del accidente desgraciado de que fué víctima Mina Alix.

El señor Ortega Morejón llamó á su presencia á dos peritos mecánicos y á M. Pajeur para que á la vista del «Círculo de la Muerte» explicaran los motivos de la catástrofe.

Las opiniones de los mecánicos son diametralmente opuestas á la de Pajeur.

Este último dice que miss Mina, al salir en el automóvil, inclinó el cuerpo hacia el lado derecho, provocando una desviación del vehículo, y en su consecuencia, el roce de sus ruedas con los listones de los rails, viniendo por consiguiente la disminución de velocidad, y por lo tanto la inevitable catástrofe al no traspasar el zenit del círculo.

En contra de esta explicación manifiestan los mecánicos que el accidente tuvo que ocurrir por el choque del automóvil con algún cuerpo del «Círculo de la Muerte», bien fuera uno de los travesaños de los rails ó los listones, que están en contacto con la compuerta de salida.

Los mecánicos llamaron la atención del juez para que se fijara en el hecho de

que tanto en los travesaños como en los listones hay señales evidentes y violentas del choque.

El Juzgado no ha podido presenciar las pruebas del automóvil en el «Círculo de la Muerte», por el estado de avería en que se encuentra, lo cual sólo pueden repararse en Barcelona, á juicio de M. Pajeur.

Pasado mañana emitirán los mecánicos su informe escrito al Juzgado instructor.

Telegrafían de Palma de Mallorca que ha dimitido la junta de la Sociedad Económica de Amigos del País por no estar conforme con que no se admita como socios á varios concejales y por haberse emitido bolas negras al tratarse de la admisión de otras varias personalidades importantes.

El Gobierno japonés ha encargado á la casa inglesa Vickers Son and Maseim la construcción de dos grandes cruceros de primera clase.

Los cruceros desplazarán 16,400 toneladas y tendrán un andar de diecinueve millas.

Serán, en su clase, dos verdaderos modelos.

Ha comparecido Teresa Humbert ante la comisión de información parlamentaria, pero lejos de declarar nada nuevo ha renovado sus reticencias usuales.

Ha pedido una nueva comparecencia indicando que mas adelante confía aportar importantes documentos que posee un amigo suyo, el cual cree que no ha llegado todavía la oportunidad de comunicarlos.

Las últimas noticias confirman las de días anteriores con motivo del cambio de impresiones entre las Cancillerías de Francia, Estados Unidos é Inglaterra.

Dícese, en efecto, que las concesiones hechas por Rusia van mas allá de lo que se esperaba.

Los sentimientos de equidad y de lealtad demostrados en esta ocasión por el Emperador de Rusia, producen la impresión de que él evitará la guerra, siendo general la creencia de que si fuese otra la solución del conflicto, á pesar de las grandes satisfacciones que el Japón recibirá, tendría éste toda la responsabilidad, quedando moralmente aislado.

Se asegura que la nota rusa será entregada el próximo sábado.

### Boletín Oficial

Continúa la inserción de la nueva «Instrucción general de Sanidad pública».

—La Tesorería de Hacienda publica un mandamiento de apremio de único grado contra el alcalde de Vilallonga.

—La propia dependencia hace saber el nombramiento hecho á favor de don Enrique Arbós Marcó, de agente auxiliar de contribuciones de la primera zona de Falset.

—Anuncios de las Alcaldías de Falset, Pauls y Riudecols.

—Edicto del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

—Otro del de igual clase de Tortosa.

### Sección Oficial

#### Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

#### NACIDOS

José Maria Nel-lo Rovira.—Maria de las Mercedes Teresa Josefa Monsalls Muler.

#### MATRIMONIOS

Ninguno.

#### FALLECIDOS

Concepción Magi Martínez, San José, 11, cinco meses.—Laureano Lopez Sanchez, Portalet, 5, dos años.—Sebastian Clavell Casimiro, San Pedro Estuvas, 1, ocho meses.

### Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana.

Jefe de día señor Coronel del mismo don Enrique Crespo.

Hospital y provisiones 2.º capitán del mismo.

Vigilancia y paseo enfermos el mismo Cuerpo.

El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

### Notas comerciales

#### Movimiento del puerto

##### Entradas del día 2

De Génova v. italiano «Armonia» de 392 ts., con boeoyes vacíos, consignado al señor Ferrer.

De Barcelona v. «Colón» de 509 ts., con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews.

De Génova y esc. v. español «Grao» de 1.010 ts., con efectos, consignado al señor Musolas.

##### Despachadas.

Ninguna.

##### Entradas del día 3

Ninguna.

##### Despachadas

Para Londres y esc. v. «Colón» con cargo general.

Para Barcelona v. «Eleni Sifilleo» con tránsito.

Para Génova y esc. v. «Armonia» con cargo general.

### Sección telegráfica

Madrid, 3.

En la sección primera de la Audiencia provincial ha comenzado la vista de la causa por parricidio ó suicidio contra Ramona Sanmiguel.

El tribunal de derecho estaba presidido por don Valentín Gonzalez.

La procesada que llevaba en brazos un niño de corta edad, ha declarado negando toda participación en la muerte de su marido.

Luego han declarado algunos parroquianos de la taberna propiedad del infante.

Un testigo ha dicho que la procesada se llevaba muy mal con su marido.

Luego declaró un hijo de la procesada que cuenta 13 años de edad.

Fué quien el día de autos desapareció llevándose 6 duros.

Este representa menos edad de la que tiene y va vestido de hospicio.

Madrid, 3

Telegramas de Cieza comunican que, como se temía, el río Segura ha inundado aquella vega, y como la corriente sigue creciendo, cuadrillas de obreros vigilan las compuertas, dispuestos á reforzarlas para impedir mayores daños.

Las aguas arrastran gran cantidad de ramas y troncos de árboles y algunos animales domésticos.

Reina pánico en todos los pueblos ribereños, pues se teme que la inundación adquiera mayores proporciones.

Varios molinos han quedado inutilizados, pues las aguas han depositado en sus turbinas enorme cantidad de arena; por esta causa el molino «Ciudad Condal», que produce la luz eléctrica de varios pueblos, no pueden funcionar, y se tardará algunos días en ponerlo en condiciones de prestar servicio.

De Lorca telegrafían que por temerse se desborden las compuertas de aquel pantano, hay pánico en la población. Por fortuna esta mañana no ha

ocurrido nada que haga temer invadna la población las aguas del depósito.

A pesar de que el tiempo es bueno, el río Segura sigue aumentando su nivel, habiéndose adoptado las debidas precauciones por parte de las autoridades.

La población está alumbrada de día y de noche.

El gobernador ha ofrecido acudir á los sitios de peligro en cuanto se le telegraffe.

### EN EL CONGRESO

#### SESION DE AYER

Se abre la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor Romero Robledo.

La Cámara está animadísima.

En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia y de Agricultura.

El señor Nocedal llama la atención del Gobierno sobre el hecho de que el director de obras del canal de Tamarite no resida en aquella localidad, dejando así desatendida y abandonada la dirección de las mismas.

El ministro de Agricultura contesta afirmando que dichas obras están atendidas por el personal técnico y administrativo, á cuya dirección están confiadas; sin embargo ofrece indagar si todos los funcionarios prestan el servicio que les está confiado con el celo que corresponde.

Varios otros diputados formulan ruegos de escaso interés.

El conde de Romanones se ocupa de la prisión del autor del drama «Los vampiros del pueblo», que se estrenó recientemente en el teatro de Novedades sin que ocurrieran hechos lamentables y á cuyo escritor se le ha negado ocupar una celda en el departamento destinado á los presos políticos.

El ministro de Gracia y Justicia dice que el asunto está sometido á los tribunales y que al Gobierno solo le toca por lo tanto respetar las resoluciones que aquéllos dicten.

Se entra en el orden del día y se aprueban algunos dictámenes.

Entre los dictámenes aprobados hay uno concediendo la autorización para procesar á los señores Fernández Arias y Vázquez Mella, por artículos publicados en «La Correspondencia Militar» y el «El Correo Español», respectivamente.

(Aunque el señor Vázquez de Mella es ahora diputado electo, estos suplicatorios se presentaron por ser los dos señores exdiputados, y conservar la misma inviolabilidad que cuando desempeñaban el cargo, según interpretación dada al reglamento.)

#### DEBATE POLÍTICO

Comienza su discurso el señor Burrell, habiendo gran expectación en la Cámara.

Dice que los conceptos provocativos que envolvían las palabras del señor Maura en su contestación al señor Salmerón, iban dirigidos á la prensa, á la cual se honra en pertenecer el orador.

Sin duda, añade, confundió el señor Maura la prudencia de los diputados que son periodistas con otro género de sentimientos.

Recuerda las censuras que el señor Maura formuló contra determinados ar-

tículos de «El Radical» de Valencia, y dice que entonces estuvo bien dirigiendo cargos concretos.

¿Por qué hablar de calumnias y ofensas—pregunta—sin probarlas?

Declara que no habla en representación de la prensa aunque tiene su personalidad en ella.

Arma que tan culpable como la prensa en los pasados desastres, lo fueron el Parlamento y la opinión.

(El señor Maura asiente).

¿Con qué autoridad—vuelve á interrogar el orador—hablais de la responsabilidad de la prensa cuando no se ha exigido esa responsabilidad á los autores de la catástrofe? (Sensación).

Censura al señor Maura por la declaración que hizo al contestar al señor Canalejas en la cual se evidencia que no previó lo que habia de suceder.

El señor Maura manifiesta que el sentido de sus palabras iba sólo encaminado á quitar importancia á la campaña que se hacía.

El señor Canals: ¿Y qué dicen las órdenes religiosas del cacicato de la publicidad? (Rumores.)

Termina el señor Burrell insistiendo en que no se cumplió el pacto de Biacna-bató y lamentando que continúe el señor Maura el camino emprendido, deshaciendo la labor de los señores Cánovas y Sagasta. (Aplausos de los republicanos.)

El señor Maura le contesta afirmando que el derecho y la justicia le asistían al aludir el caso del Sr. Morayta.

Niega que provoque conflictos.

¿Quien ha tomado la iniciativa en este debate? (Rumores en la minorías).

### Cierre de Bolsas

#### BOLSA DE MADRID

	Madrid 3	
	Ayer	Hoy.
4 por 100 interior contado	00'00	76'97
4 por 100 fin mes. . . . .	77'00	77'11
Id. interior fin próximo. . . . .	77'10	00'00
4 por 100 amortizable. . . . .	96'82	97'45
Banco de España. . . . .	000'00	476'00
Tabacalera (excupón). . . . .	000'00	000'00
Cambios de Paris. . . . .	00'00	37'40
Idem Londres. . . . .	34'28	34'56
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Londres á 90 días fecha. . . . .	34'00	dinero.
Id. 60 días fecha. . . . .	00'00	»
Id. 3 días vista. . . . .	00'00	»
Id. á la vista. . . . .	00'00	»
Idem cheque. . . . .	34'62	papel
Paris, cheque. . . . .	37'60	»
OBLIGACIONES CONTADO		
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes. . . . .	77'07	77'10
Id. fin próximo. . . . .	00'00	00'00
Id. id. fin de mes. . . . .	97'55	97'60
Id. id. fin próximo. . . . .	00'00	00'00
Id. Amortizable. . . . .	00'00	00'00
Banco Hispano Colonial. . . . .	000'00	000'00
Medina Zamora y O. á V. . . . .	52'50	52'75
Norte de España. . . . .	102'00	102'25
M. San Juan Abadesas		
gar N. 3.º. . . . .	77'85	78'15
Tarragona B. y F. 2.º. . . . .	58'10	58'25
Id. d. (Reus Roda) 3.º. . . . .	57'25	57'50
Fr. N. E.º esp. Sgvia. . . . .	101'65	101'85
N. Esp. esp. A. V. T.º. . . . .	102'00	102'25
Madrid Zrag. y Alicante. . . . .	00'00	00'00

### El abogado D. Julián Nogués

Ha trasladado su despacho á la calle de Mendez Nuñez 9, 2.º, 1.º. Horas de despacho de 10 á 1.

# SECCION DE ANUNCIOS



## Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia ó Italia  
**Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia**  
 Salidas fijas y semanales del **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**  
 puerto de Tarragona para **LIORNA** con escala quincenal en  
*Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.*  
*Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica*  
 Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte ó Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz para Argel con trasbordo en Alicante.  
**Agente: D. ROMAN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38.-Tarragona**

## LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NUM. 10

## PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT,**  
 Rambla S. Juan, 57. Teléfono 48

## LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.—TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

## FÁBRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.  
 Cuesta colocar un braguer, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.  
 No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.  
 El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.  
 Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

## SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

## JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.—Unión, 38

## COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

## RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSE BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1819

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

## NUEVO HOTEL DE CATALUNA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.—MADRID